

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2827 *TARNOS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TARNOS VIBRACIÓN, S.A.U (SOCIEDAD ABSORBIDA)
TARNOS FILTRACIÓN, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de TARNOS, S.A., TARNOS VIBRACIÓN, S.A.U. y TARNOS FILTRACIÓN, S.A.U., respectivamente, han aprobado el día 10 de abril de 2015, por unanimidad, la fusión por absorción de TARNOS VIBRACIÓN, S.A.U. y TARNOS FILTRACIÓN, S.A.U. por parte de TARNOS, S.A., con extinción por disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente; así como el balance de fusión de cada una de las Sociedades.

Se hace constar de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

San Fernando de Henares (Madrid), 15 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de Tarnos, S.A., Ignacio Hornedo Noriega. El Administrador Único de Tarnos Vibración, S.A.U. y de Tarnos Filtración, S.A.U. Tarnos, S.A., representado por Santiago Noriega Bastos.

ID: A150017532-1